

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4988** MELILLA

Edicto

Don Francisco Domínguez Hernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 y de lo Mercantil de Melilla, por el presente,

Hago saber:

1.º- Que en el Concurso de Acreedores Necesario 66/2007 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 12 de enero de 2017 AUTO DE CONCLUSIÓN DE CONCURSO de la mercantil SOLIMEL. S.L., con CIF n.º B29959616, por finalización de las operaciones de liquidación, acordándose el archivo de las actuaciones.

2.º- Que se ha acordado la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes.

Melilla, 13 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170002487-1